

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Isaac Echazarreta Nieves para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Isaac Echazarreta Nieves: Pág. 1, 2- Firma Pág. 4, 6- Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 7, 8- Firma y CURP Pág. 9- Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutierrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019</i>

Solicitud para presentar examen de oposición
Periodo ago/2019-ene/2020
Junio 10, 2019.

Mtro. Cecilio Juárez Osorio
Director de la Facultad de Psicología, Veracruz
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Juárez,

Me dirijo a usted para solicitarle ser considerado como sustentante en el examen de oposición para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo agosto/19-enero/20, en la Facultad de Psicología, Región Veracruz. Enuncio a continuación los detalles de la experiencia educativa y respectiva plaza para la cual deseo concursar:

Dirección:

Tibido Méndez 467, Col.
Fernando López Arias.
C.P. 91820, Veracruz, Ver.

Teléfono:

(229) 165 0249

Celular:

(229) 133 2462

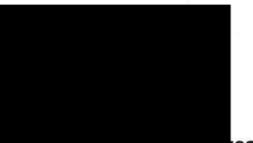
Correo Electrónico:

iechazarreta@uv.mx
echazarret@gmail.com

Hrs	EE	Secc	Plaza	Horario					T/C
				Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	
10	Conocimiento e investigación	SEC 2	20705	13 a 15	IPP				

Sin más por el momento, quedo atento a su respuesta. Agradezco de antemano la atención prestada.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Eduardo Chazarreta

Académico (N.P. 29758)
Universidad Veracruzana

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Solicitud para presentar examen de oposición
Periodo ago/2019-ene/2020
Junio 10, 2019.

Mtro. Cecilio Juárez Osorio
Director de la Facultad de Psicología, Veracruz
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Juárez,

Me dirijo a usted para solicitarle ser considerado como sustentante en el examen de oposición para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo agosto/19-enero/20, en la Facultad de Psicología, Región Veracruz. Enuncio a continuación los detalles de la experiencia educativa y respectiva plaza para la cual deseo concursar:

Dirección:
Tibido Méndez 467, Col.
Fernando López Arizas.
C.P. 91820, Veracruz, Ver.

Teléfono:
(229) 165 0249

Celular:

(229) 133 2462

Correo Electrónico:

iechazarreta@uv.mx
iechazarret@gmail.com

Hrs	EE	Secc	Plaza	Horario					T/C
				Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	
4	Historia de la Psicología	SEC 3	23907	9 a 10	9 a 10	9 a 10	9 a 10		IOD

Sin más por el momento, quedo atento a su respuesta. Agradezco de antemano la atención prestada.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Isaac [REDACTED]
Académico (N.P. 29758)
Universidad Veracruzana

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Isaac Echazarreta Nieves

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintisiete de agosto de dos mil tres
le expide el presente Grado de

*Maestro en Investigación en
Psicología Aplicada
a la Educación*

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de septiembre de 2004

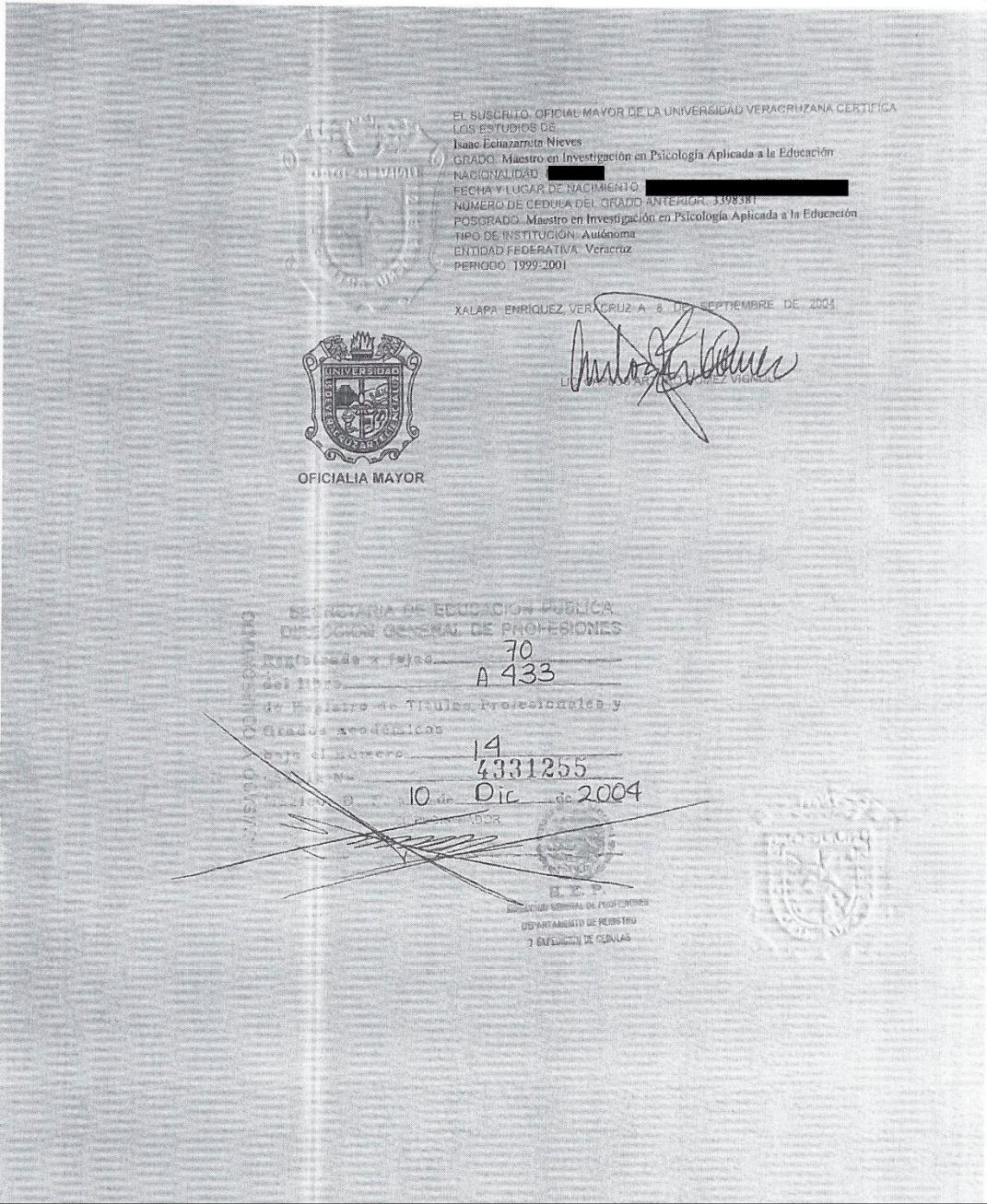


Víctor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Víctor A. Arredondo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Secretario Académico



Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que



Isaac Echazarreta Nieves

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
once de septiembre
de mil novecientos noventa y ocho
le expide el presente Título de

Licenciado en Psicología

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 1º de marzo de 1999

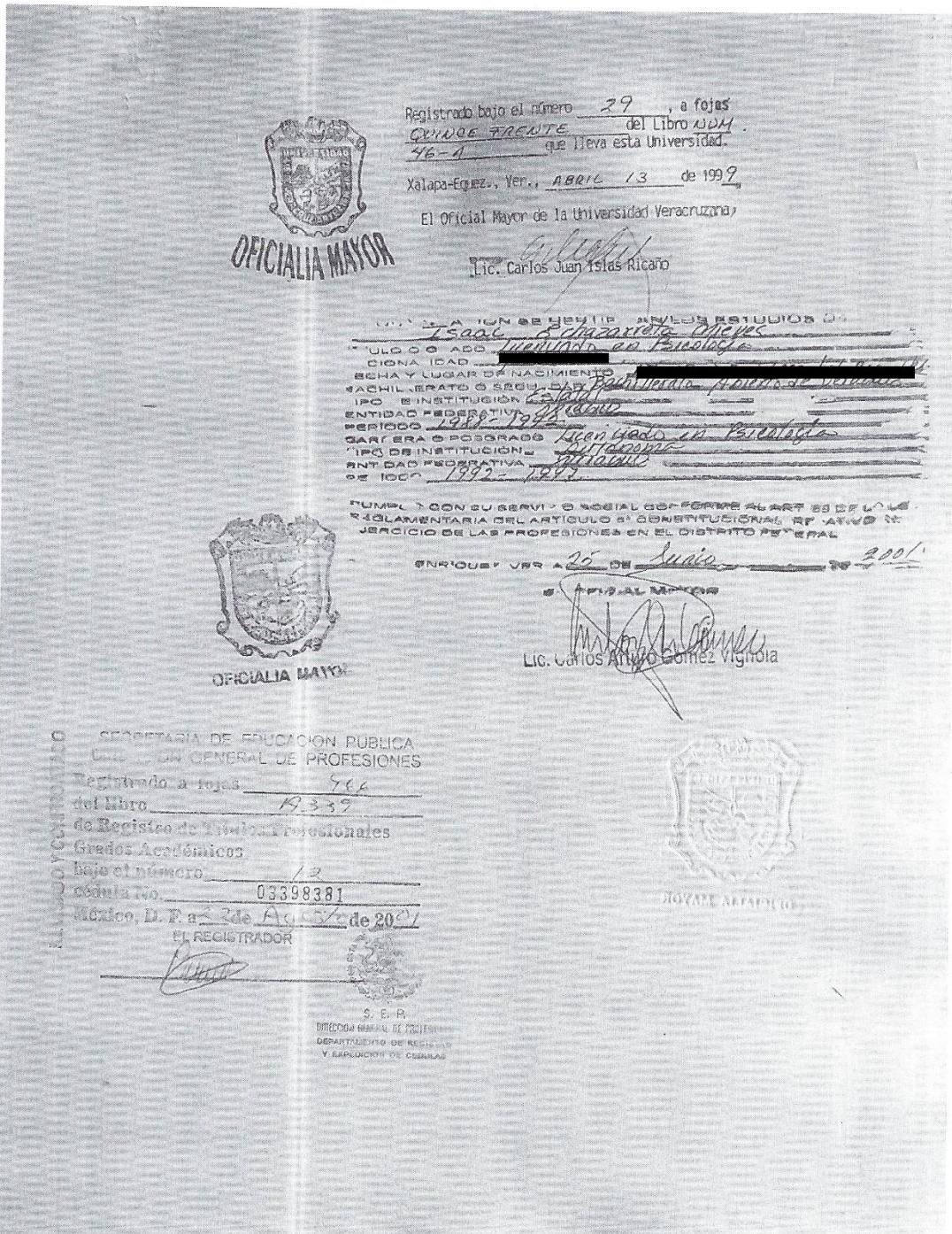


Víctor A. Arredondo

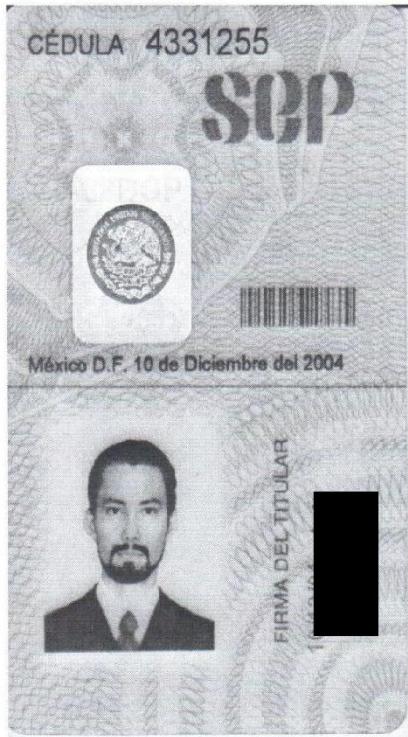
Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma y CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 2 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma y CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identifiable.